



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE RECAE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON EL NUMERO DE FOLIO 042770400000823

Esta Unidad de Transparencia del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, procede a emitir resolución administrativa derivada de la solicitud de información recepcionada con fecha **29 de junio de 2023**, quedando registrada con el folio 042770400000823.

RESULTANDOS:

1.- Con fecha 29 de junio de 2023, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información a la que recayó el folio número **042770400000823**, mediante el cual requirió lo siguiente:

“Listado de localidades pesqueras dentro de su estado, en donde se incluya la clave de la localidad, el municipio y clave del municipio. De existir, incluir en cada localidad el o los principales recursos pesqueros que se captura.”

2.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 11, 14, 15, 51 fracciones II y IV, 133 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, la Unidad de Transparencia turnó para su atención la solicitud antes transcrita a la Dirección de Ordenamiento Pesquero del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche mediante memorándum INPESCA/UT/022/2023 en consideración a la facultad conferida por el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche.

3.- En virtud del requerimiento antes citado, la Titular de la Dirección de Ordenamiento Pesquero del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, mediante oficio INPESCA/DOPA/0475/2023 dirigido a la Unidad de Transparencia a través de señalado líneas arriba, en la parte conducente informó lo siguiente:

En respuesta a su solicitud con número de folio 042770400000823 se procede a dar la información y adjunto tabla con las localidades pesqueras registradas en el Registro Estatal de Pesca y Acuacultura 2023 (REPA) con la clave de la localidad y el municipio.

4- Una vez integrado el presente asunto, esta Unidad de Transparencia del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, procede a formular los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- COMPETENCIA.- Esta Unidad de Transparencia es competente para resolver sobre su petición, con fundamento en lo que establece los artículos 1°, 3 fracción XX, 45 fracciones II, IV y V, 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXII, 45 fracciones I y II, 51 fracciones II, IV y V, 125 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; artículos 2, 4, 5 inciso a) fracción II, y 24 del Reglamento Interior de Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche.

Mad



SEGUNDO.- MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA.- Que efectuado el análisis de la petición, así como la respuesta emitida por el área administrativa competente se determina para el ejercicio del derecho de acceso a la información requerida, lo dispuesto en las fracciones I, III y IV apartado A del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción XIX Bis del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 135, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables.

TERCERO.- INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA.- por lo que es procedente hacer del conocimiento al solicitante la información siendo la siguiente:

En respuesta a su solicitud con número de folio 042770400000823 se procede a dar la información y a continuación se proporciona la tabla con las localidades pesqueras registradas en el Registro Estatal de Pesca y Acuicultura 2023 (REPA) con la clave de la localidad y el municipio.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CLAVE
CALKINI		40010000
CALKINI	ISLA ARENA	40010002
CALKINI	NUNKINÍ	40010008
CALKINI	TANKUCHÉ	40010014
CAMPECHE		40020000
CAMPECHE	LERMA	40020087
CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	40020001
CARMEN		40030000
CARMEN	ATASTA	40030006
CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	40030001
CARMEN	COLONIA EMILIANO ZAPATA	40030262
CARMEN	ISLA AGUADA	40030199
CARMEN	NUEVO CAMPECHITO	40030118
CARMEN	NUEVO PROGRESO	40030005
CARMEN	PUERTO RICO	40030013
CARMEN	SABANCUY	40030614
CARMEN	SAN ANTONIO CÁRDENAS	40030101
CHAMPOTON		40040000
CHAMPOTON	CHAMPOTÓN	40040001
CHAMPOTON	CIUDAD DEL SOL	40040017
CHAMPOTON	LA JOYA	40040016
HECELCHAKAN		40050000
HECELCHAKAN	HECELCHAKÁN	40050001
SEYBAPLAYA		40120000
SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	40120001

Handwritten signature



**GOBIERNO
DE TODOS**



INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SEYBAPLAYA	VILLA MADERO	40120055
TENABO		40080000
TENABO	TENABO	40080001

En consecuencia, por lo antes expuesto y fundado, se:

RESUELVE:

PRIMERO.- Se PROPORCIONA INFORMACION a la solicitud, en términos del considerando TERCERO de la presente resolución administrativa, derivado de la solicitud de información con número de folio **042770400000823**.

SEGUNDO.- Queda enterado que de acuerdo con lo que establecen los artículos 147, 148, 149, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en caso de inconformidad con la presente resolución, podrá interponer recurso de revisión dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta ante la Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección de internet <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o acudir directamente a esta "UNIDAD DE TRANSPARENCIA" del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche.

Para cualquier aclaración o duda respecto de la presente resolución, se ponen a su disposición el teléfono 981 1320020 y el correo electrónico udtinpesca@gmail.com o acudir directamente a esta "UNIDAD DE TRANSPARENCIA" ubicada en calle 10 No. 338 Barrio de San Román C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA LIC. MARIBEL CALIZ LOPEZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023.